

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS****DIRECCIÓN DE HACIENDA****Notificación de actos administrativos del Impuesto sobre el Valor Añadido**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Norma Foral General Tributaria de Álava, (Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se citan a los obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que figuran en la siguiente relación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, en horario de 8:15 h a 14:30 h, de lunes a viernes, en la Oficina Gestora del Impuesto sobre el Valor Añadido de la Diputación Foral de Álava, Dirección de Hacienda, C/ Samaniego número 14 de Vitoria-Gasteiz, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la citada Oficina Gestora del Impuesto.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2021

*El Jefe del Servicio de Tributos Indirectos*  
**IGNACIO NANCLARES REIZABAL**

<b>NIF</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
16276749V	Resolución recurso
30611801C	Comunicación
E01572759	Requerimiento
E01572759	Alegaciones sanción
E01572759	Alegaciones sanción
E01572759	Alegaciones sanción
72830499X	Exención
16249749L	Solicitud de documentación
18601112T	Solicitud de documentación
16226599F	Liquidación IVA 2017
16226599F	Liquidación IVA 2017
16226599F	Liquidación IVA 2017
16226599F	Liquidación IVA 2017
16226599F	Liquidación IVA 2018
16226599F	Liquidación IVA 2018

NIF	PROCEDIMIENTO
16226599F	Liquidación IVA 2019
16226599F	Liquidación IVA 2019
J01573674	Liquidación IVA 2019
16232158T	Alegaciones sanción
X8702089Q	Solicitud de documentación
X7622560S	Solicitud de documentación
72318601T	Exención
14233456K	Liquidación IVA 2019
16263151N	Solicitud de documentación
44670304A	Solicitud de documentación
16295203W	Resolución recurso
44647603A	Solicitud de documentación
Y5614880L	Sanción
E01435809	Solicitud de documentación
72758419N	Alegaciones sanción
E01195973	Solicitud de documentación
E01438183	Liquidación IVA 2020
44675633L	Alegaciones sanción
X9652067W	Exención
X6825755E	Comunicación
47034222G	Comunicación
72720532Y	Solicitud de documentación
72845155S	Requerimiento
11707723X	Solicitud de documentación
Y8154690P	Solicitud de documentación
27319600Q	Requerimiento
16300777X	Alegaciones sanción
52888093F	Requerimiento
34427381S	Solicitud de documentación
15803404N	Alegaciones sanción
16251320A	Solicitud de documentación
16506116M	Alegaciones sanción
58496915A	Requerimiento
72740466E	Solicitud de documentación
30656978W	Requerimiento
Y6252260T	Solicitud de documentación
72721988J	Exención
16234560X	Alegaciones sanción
16615333H	Exención
72517468D	Exención
16124220R	Alegaciones sanción
16124220R	Alegaciones sanción
12362426H	Comunicación
71289393L	Exención
72832659P	Exención
72856660C	Solicitud de documentación
72716207M	Solicitud de documentación
30580232F	Comunicación
16257284X	Exención
72755210T	Alegaciones sanción
72755210T	Alegaciones sanción